Nota de Alhondiga - Agosto	
Particulares	226,68
Tabernas	195,70
Agua y hielos	18,50
Total	441,08

En el Concejo de Larcano á treintaiuno de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve, se reunió la Junta local de Sanidad del mismo compuesta del Sr. Alcalde Presidente D. Rufino Gavira y vocales D. Vicente Aguinaracabala Médico, D. Juan Manuel Saracola Suplente de Médico, D. Pedro Secunda Potemiano y de D. Franco. Aldamondo, D. Franco. Besnartey y de D. Franco. Mugica vecinos; y dada lectura por mi el infrascrito Secretario á la Circular del Gob.no civil fha 28 del actual inserta en el Boletin oficial nº 25 correspondiente al lunes 28 del mismo referente á Sanidad; y enterada que fué la Junta tomó los siguientes acuerdos 1.º girar una visita domiciliaria invitando al vecindario que tenga mucha limpieza en los cuartos y habitaciones proveyéndose de desinfectantes, y de cal para las cuadras, escusados, y demás pozos estancados que emanan olor y caños donde se guarecen las ratas y demás pestilencias 2.º Nombrar para dicha visita una Comision compuesta del Sr. Alcalde del Suplente del Médico D. Juan Manl. Saracola y del Alguacil D. Cayano Potoria. 3.º remitir á la Superioridad el informe que resulte de la visita. Con lo que se dió por terminado el acto que firman los concurrentes que sabian de que yo el Secretario certifico. Francisco Aldamondo

Rufino Gavira

Vicente Aguinaracabala

José Francisco Mugica

Francisco Besnartey

Juan Manuel Saracola

Inocencio Asamendi